Santiago, 27 de septiembre de 2022

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

AL PROCESO

CHL/SDC/129/2022

"ENCUESTA TELEFÓNICA SOBRE PERCEPCIÓN SOCIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CHILE CON REPRESENTATIVIDAD TERRITORIAL"

PREGUNTAS:

1.- En el Anexo 8, Sección 1: Características del/de la encuestado/a (Aspectos demográficos de segmentación); Por favor precisar si en la Base de Datos, proporcionada por PNUD ¿viene la información de las variables contenidas en esta sección o también constituyen preguntas a realizar? (Región, Comuna, edad, etc.)
R: La caracterización de los/as encuestados debe ser realizada por la empresa ejecutora, por lo tanto, son preguntas que deben ser consideradas como parte de la encuesta.

2.- Debido a la baja cobertura de teléfonos fijos, ¿es posible realizar el levantamiento del estudio con un marco muestral 100% de teléfonos móviles?
R: Si, es posible realizar el levantamiento con un marco muestral 100% de teléfonos moviles. También es posible que el marco muestral incluya teléfonos fijos y móviles. Lo relevante, para los propósitos de la encuesta, es que el marco atienda las variables de segmentación y cubra apropiadamente las unidades espaciales definidas.

3.- La duración de encuesta es muy superior al máximo recomendado para encuestas telefónicas ¿existe la posibilidad de bajar el TMO de la encuesta a un máximo de 15 minutos?
R: Es posible analizar en conjunto con la empresa adjudicada la posibilidad de modificar algunas consultas (reducir, simplificar, sintetizar, etc.), y por esa vía disminuir los tiempos de duración de las encuestas. Sin embargo, no se estima apropiado considerar un limite de tiempo como una restricción a priori para el desarrollo de la encuesta.

4.- El cuestionario final, ¿será acordado entre las partes o será entregado sin la posibilidad de realizar cambios y recomendaciones por parte de la empresa adjudicada?
R: Se espera que la empresa pueda realizar todas las sugerencias que estime necesarias para el mejoramiento del cuestionario del estudio. En este sentido, se espera que el cuestionario final sea

acordado entre las partes, tomando en consideración las sugerencias que pueda realizar la empresa adjudicada al inicio del proceso, y luego del pretest del cuestionario. Sin embargo, se debe considerar que, en caso de no obtener acuerdos sobre alguna consulta, punto o ámbito en particular, la decisión final será del PNUD.

5.- El pretest considera un 5% de la muestra final a aplicar, ¿es posible disminuir esta cantidad a un número fijo de casos, por ejemplo 50 a 70 casos? considerando que será para testear la duración y comprensión del cuestionario.
R: Si, es posible reducir el volumen total del pretest hasta una cantidad que, de acuerdo con los argumentos y fundamentos que exponga la empresa adjudicada, satisfaga apropiadamente las necesidades y objetivos del pretest.

Explicitar a que se refieren con la tasa de contactabilidad de 10%.
R: Corresponde al % de contactos efectivamente efectuados en función del número total de contactos considerados. Dado que lo relevante es el compromiso de un número de encuestas no inferior a 4.500, es posible IGNORAR ESTE PARAMETRO en la cotización (no será considerado en la evaluación).

6.- No queda claro al revisar los TDR si es posible encuestar aquellas zonas urbanas que no se encuentran dentro de la tipología de territorios del Atlas Rural de Chile (Ej.: Valparaíso o Gran Santiago).
R: Si, es posible, y es necesario. Lo relevante es mantener una representatividad apropiada de la población que habita tanto en las áreas urbanas, como rurales de los territorios identificados por el Atlas Rural de Chile.

7.- En el caso de ser incluidas comunas urbanas que actualmente no están incorporadas en el Atlas rural, ¿estas comunas se incorporan a una de las 34 tipologías existentes o se va a ampliar el número de tipologías para incorporar estas nuevas comunas?
R: Se incorporan dentro de la tipología de los territorios identificados por el Atlas Rural de Chile.

8.- Es posible facilitar todas las comunas que pertenecen a cada una de las 34 tipologías solicitadas.
R: Es posible facilitar esa información al inicio de la ejecución del contrato. SE debe considerar, en cualquier caso, que la construcción del Atlas Rural de Chile se ha realizado tomando como base, en el ámbito demográfico, la información del Censo de Población y Vivienda de 2017, a nivel de comunas y distritos censales, por lo tanto la información demográfica de estas unidades es de acceso libre en las plataformas del Instituto Nacional de Estadísticas (RedAtam; Geodatos Abiertos, etc.)

9.- ¿Se espera algún nivel de casos mínimos por cada una de las tipologías?, esto pensando que el estudio tiene una representatividad por macrozona y no por tipología.
R: No existe un mínimo absoluto determinado para cada tipología, pero se espera que lo propuesto por la empresa garantice la representatividad de los resultados a nivel de cada tipología de territorio considerado.

10.- Con respecto a la Macrozona Territorio Insular que consideran comunas aisladas o baja cobertura telefónica, ¿es posible excluirlas de la muestra?, esto pensando que si se incluyera sería una cantidad de casos que no permitiría ninguna representatividad (4 casos con una distribución proporcional por cada macrozona)
R: Es posible evaluar con más detalle el caso de los territorios insulares al inicio del contrato.

11.- Por lo que se da a entender según los productos solicitados, el levantamiento del estudio no puede ser superior a 30 días corridos, ¿Es posible ampliar este tiempo de duración del levantamiento? teniendo en consideración el gran tamaño muestral que considera el estudio.
R: Es posible evaluar la opción de ampliar el plazo de ejecución del estudio al inicio del contrato con la empresa adjudicataria del mismo.

12.- ¿Es necesario presentar alguna garantía de seriedad de la oferta o cumplimiento del contrato? De ser así entregar las especificaciones de cada una de ellas.
R: No es un requisito incluido en las especificaciones técnicas, por lo tanto no es necesario.

13.- Con respecto a las especificaciones técnicas del estudio, se especifica como metodología encuestas telefónicas a teléfonos fijos y móvil. Considerando que en la actualidad los hogares con telefonía fija son menos del 40% y la alta presencia de teléfonos móviles, ¿es posible considerar el uso exclusivamente de encuestas a teléfonos móviles?
R: Como se indicó previamente, si, es posible realizar el levantamiento con un marco muestral 100% de teléfonos móviles. También es posible que el marco muestral incluya teléfonos fijos y móviles. Lo relevante, para los propósitos de la encuesta, es que el marco atienda las variables de segmentación y cubra apropiadamente las unidades espaciales definidas.

14.- Si se debe considerar tanto teléfonos fijos como móviles, se solicita explicitar la proporción de encuestas que deben realizarse a cada tipo de teléfono.
R: Ver respuestas previas sobre las mismas consultas.

15.- En relación al diseño muestral, se solicita especificar las comunas que componen cada uno de los territorios a considerar. Además, se solicita aclarar si se incluirá en la muestra las comunas urbanas como por ejemplo, las de la región metropolitana. Esto, porque el Atlas Rural de Chile no incluye estas comunas / territorios.
R: Ver respuesta previa sobre la misma consulta.

16.- Sobre el pretest, se solicita analizar la necesidad de realizar un piloto correspondiente al 5% de la muestra, lo que significaría hacer 225 encuestas piloto. Dado que el piloto tiene por objeto hacer una revisión del cuestionario, consideramos que 50-60 casos permitiría cumplir con este objetivo, por lo que solicitamos revisar esta definición de las bases.
R: R: Ver respuesta previa sobre la misma consulta.

17.- Respecto al largo del cuestionario y tiempo de duración de la encuesta, solicitamos considerar una reducción importante del instrumento. Para encuestas telefónicas se recomienda cuestionarios con una duración promedio de 10-15 minutos máximo, por lo que solicitamos mantenerse dentro de esos márgenes de tiempo.
R: Ver respuesta previa sobre la misma consulta.

18.- Finalmente, se solicita confirmar que no es necesario desarrollar un documento que explicite la propuesta técnica, sino solo responder al cumplimiento de los productos y actividades solicitadas en dentro del Anexo 2.
R: Solo es necesario cumplir con lo señalado en el Anexo 2 y demás documentos de las Bases.

19.- Si la tasa de contactabilidad estimada es del 10%, entonces: **¿La Base de Datos proporcionada por ustedes será sobre 45.000 registros?** Cálculo estimado en base a lo estipulado en Anexo 1 Artículo que define una muestra final no inferior a las 4.500 encuestas.
R: El PNUD no proporcionará una base de datos para realizar la encuesta, pues la creación del marco muestral corresponde a una tarea que debe realizar la empresa adjudicada. Sin embargo, el PNUD proporcionará todos los antecedentes que posea para facilitar este proceso.

20.- En Anexo 2, párrafo 1: **¿Cuál es el número de referencia que se debe estipular?**
R: Como se indica en el documento el número de referencia es ID asignado al proceso, que en esta oportunidad es CHL/SDC/129/2022

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PNUD CHILE